



DECRETO EXENTO N° 4126 /
PUCÓN, 07 de diciembre del 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°0017 de fecha 06 de enero del 2022, que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” a la Directora de Salud Municipal, Sra Odette Castillo Crot.
2. El Decreto Exento N°1859 de fecha 05 de junio del 2023, que aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
3. La Sesión Ordinaria N°093 de fecha 06 de diciembre, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba Presupuesto de Ingreso y Gastos para el año 2024, correspondiente al Departamento de Salud.
4. El Decreto Exento N°4125 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, para todos los efectos de registro e información Presupuestaria las desagregaciones de ingresos y gastos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón para el año 2024, en la siguiente forma:

SUBTÍTULOS	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
05	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,407,672
05	03	De otras Entidades Publicas	8,407,672
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	8,238,507
05	03	Atención Primaria Ley N°19.378 art.49	6,519,991
05	03	Per cápita	6,276,614
05	03	Asignación desempeño difícil	243,377
05	03	APORTES AFECTADOS	1,718,515
05	03	De otras entidades Públicas	0
05	03	De la Municipalidad a servicios incorporados	169,165
07	00	INGRESOS DE OPERACIÓN	375,000
07	02	Venta de Servicios	375,000
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	244,200
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	240,000
08	99	Otros	4,200
15	00	SALDO INCIAL DE CAJA	2,000
TOTAL DEL INGRESOS			9,028,872



SUBTITULOS	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
21	00	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,384,443
21	01	Personal de Planta	3,975,311
21	02	Personal a Contrata	1,371,267
21	03	Otras Remuneraciones	1,037,866
22	00	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2,357,023
22	01	Alimentos y Bebidas	23,234
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	13,200
22	03	Combustibles y Lubricantes	91,250
22	04	Materiales de Uso o Consumo	1,047,255
22	05	Servicios Básicos	139,651
22	06	Mantenimiento y Reparación	140,000
22	07	Publicidad y Difusión	35,620
22	08	Servicios Generales	479,993
22	09	Arriendos	152,297
22	10	Servicios Financieros y Seguros	14,000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	191,525
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	29,000
24	00	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000
24	01	Al sector privado	1,000
25	00	INTEGROS AL FISCO	10,000
25	99	Otros Integros al Fisco	10,000
26	01	DEVOLUCIONES	0
29	00	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	134,401
29	04	Mobiliario y Otros	26,862
29	05	Máquinas y Equipos de oficina	68,114
29	06	Equipos Informáticos	23,425
29	07	Programas Informáticos	16,000
31	00	INICIATIVAS DE INVERSION	140,004
31	02	Proyectos	140,004
35	00	SALDO FINAL DE CAJA	2,000
		T O T A L D E G A S T O	9,028,872

Anótese, comuníquese y archívese.

“Por Orden del Sr. Alcalde”


SECRETARIA MUNICIPAL



VºBº Direc. Administ. y Finanzas

OSC/GMP/MVRA/nca
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.